



**C O R T E S**

*Votación J. P. Aguilar*

*3671-26*

**DIARIO DE SESIONES DEL**

# **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Año 1982

Núm. 79

## **COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES**

**PRESIDENTE: DON IGNACIO CAMUÑAS SOLIS**

**Acta taquigráfica de la sesión celebrada el miércoles, día 12 de mayo de 1982**

*Se abre la sesión a la una y diez minutos de la tarde.*

### **DESIGNACION DE PONENCIAS:**

- PROPOSICION DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE DERECHO DE ASILO
- PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, vamos a iniciar la sesión.

En el primer punto del orden del día de la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores proce-

de que designemos ponentes para informar la proposición de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Derecho de Asilo y el proyecto de Ley Orgánica de los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

Ambos proyectos de Ley, según ha considerado la Presidencia de la Cámara, deberían, en principio, tener un tratamiento común en la Ponencia, sin perjuicio del tratamiento específico a que puedan dar lugar después en Comisión y en Pleno y, en este sentido, me dirijo a los portavoces o representantes de los Grupos Parlamentarios para que tengan a bien hacer llegar a esta Mesa los nombres de las personas que van a formar parte de dicha Ponencia.

El Grupo Parlamentario Centrista, ¿a quién propone para la proposición de Ley socialista sobre el derecho de asilo?

El señor RUPEREZ RUBIO: Para la proposición socialista sobre el derecho de asilo...

El señor PRESIDENTE: Le recuerdo al señor Rupérez que en principio vamos a intentar con una Ponencia común, tal y como se nos ha indicado desde la Presidencia de la Cámara, estudiar los dos proyectos en paralelo al objeto también de poder ver qué implicaciones tiene un proyecto sobre otro.

El señor RUPEREZ RUBIO: Un momento, señor Presidente, porque eso cambia nuestro planteamiento.

El señor PRESIDENTE: Estamos para deliberar y debatir sobre el particular.

Tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARIN GONZALEZ: No quiero poner en duda las indicaciones de la Presidencia de la Cámara, claro está, pero nuestra posición sobre el derecho de asilo es una proposición muy dirigida sobre todo a ver el problema grave de los asilados que tenemos en España fundamentalmente de corte latinoamericano o iberoamericano y el otro es un proyecto de Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, que afecta a materias de Código Civil, etcétera. Por tanto, creo que sería mejor separar las dos Ponencias.

El señor PRESIDENTE: Vamos a designar los Ponentes tal como los Grupos Parlamentarios deseen y yo mismo me encargaré de las labores de coordinación que en cualquier caso sean procedentes.

En torno a la proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, ¿qué ponentes designa el Grupo Centrista? Que los Secretarios tomen nota juntamente con el Letrado.

El señor RUPEREZ RUBIO: Los señores Ruiz-Navarro, don José Luis; Meilán Gil, don José Luis, y Gimón Ugartechea, don Julen.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El señor MARIN GONZALEZ: Por Socialistes de Cataluña, el señor Verde i Aldea, y Cristóbal

Montes y la señora Pla Pastor, para el derecho de asilo.

El señor PRESIDENTE: ¿El Grupo Parlamentario Comunista?

El señor BALLESTEROS PULIDO: Para la primera, don Gregorio López Raimundo.

El señor PRESIDENTE: Coalición Democrática no está presente en la sala.

¿Por el Grupo Vasco?

El señor MONFORTE ARREGUI: ¿Caben las dos minorías, o solamente puede estar presente en la Ponencia una de ellas?

El señor PRESIDENTE: No, usted puede actuar en representación del Grupo Parlamentario Vasco.

La Minoría Catalana no está presente en la sala. ¿Por el Grupo Andalucista?

El señor AGUILAR MORENO: El señor Arredonda.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Mixto tampoco está.

La Ponencia queda, pues, compuesta por los señores Ruiz-Navarro, Meilán Gil, Guimón Ugartechea, Verde i Aldea, Cristóbal Montes, señora Pla Pastor, y señores López Raimundo, Arredonda Crecente y Monforte Arregui.

Para informar el proyecto de Ley Orgánica de los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

El Grupo Parlamentario Centrista, ¿a quién designa?

El señor RUPEREZ RUBIO: A don Joaquín Muñoz Peirats, a don Javier Aguirre de la Hoz y a don Gervasio Martínez Villaseñor.

El señor PRESIDENTE: ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

El señor MARIN GONZALEZ: Señor Verde i Aldea, señor Cristóbal Montes y Manuel Marín.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Comunista?

El señor BALLESTEROS PULIDO: Josep Solé Barberá...

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Vasco, el señor Monforte.  
¿Por el Grupo Andalucista?

El señor AGUILAR MORENO: El señor Arredonda.

El señor PRESIDENTE: Quedan, pues, designadas las Ponencias para informar tanto la proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre Derecho de Asilo como el proyecto de Ley Orgánica de los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

— ACUERDO DE COOPERACION ENTRE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGIA ATOMICA (EURATOM) EN EL CAMPO DE LA FUSION TERMONUCLEAR CONTROLADA

El señor PRESIDENTE: El segundo punto del orden del día de nuestra Comisión hace referencia a distintos dictámenes acerca de la autorización sobre convenios internacionales. Sobre ninguno de ellos hay enmiendas.

El primero de ellos es el Acuerdo de Cooperación entre España y la Comunidad Europea de la Energía Atómica en el campo de la fusión termonuclear controlada.

¿Grupos Parlamentarios que quisieran fijar su posición en torno a este Convenio? (Pausa.)

No habiendo ninguna votación de palabra, procedemos, pues, a votar la autorización en los términos habituales.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

— CONVENIO SOBRE AYUDA ALIMENTARIA 1980

El señor PRESIDENTE: En segundo lugar, el Convenio sobre ayuda alimentaria 1980.

¿Grupos Parlamentarios que quisieran fijar su posición? (Pausa.)

No habiendo ninguna petición de palabra, procedemos, pues, a su votación.

*Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.*

CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO COMUN PARA LOS PRODUCTOS BASICOS

El señor PRESIDENTE: En tercer lugar figura el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos.

¿Algún Grupo Parlamentario desea hacer uso de la palabra? (Pausa.) Procedemos pues a su votación.

*Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: El punto b) del apartado 2 sobre Acuerdo de adhesión de España a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos no lo hemos tratado por existir una enmienda de aplazamiento presentada por don Ramón Tamames que tendrá que ser tramitada en el Pleno de la Cámara. Por eso no lo hemos incluido en las deliberaciones y votaciones de esta mañana.

— PRESENTACION DEL INFORME DE LA DELEGACION DE LA COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SU VISITA A CENTROAMERICA Y DELIBERACION SOBRE EL MISMO

El señor PRESIDENTE: En el tercer punto del orden del día figura el tema de la presentación del informe de la delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados sobre su visita a Centroamérica, cosa que vamos a hacer en estos momentos.

¿Los señores Diputados han recibido el informe de conclusiones? (Denegaciones.) ¿Quieren, por favor, los dos Secretarios hacer entrega a los señores miembros de la Comisión del informe?

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR MORENO: Como cuestión de orden quisiera pedir ante la Comisión una explicación por la exclusión del Grupo Andalucista en el viaje a Centroamérica que ha dado motivo a este informe.

El señor PRESIDENTE: Señor Aguilar, como tuve oportunidad de explicar al representante del Grupo Parlamentario Andalucista después de los iniciales debates que tuvieron lugar en la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la política exterior de nuestro país en el continente centroamericano, la Mesa, atendiendo a distintos ruegos y peticiones que habían llegado a nuestro poder respecto de la conveniencia de la organización de una visita de miembros de la delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores, deliberó sobre el particular y la Mesa hizo una propuesta en torno a la fijación de un número que previamente concertado con la propia Presidencia de la Cámara pudiera hacer lo factible, atendiendo a las múltiples razones que conviene atender en estos casos, y fijó el exacto número de miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores que podían participar en dicha visita.

En ningún momento ha habido ni intención ni realidad de exclusión «ad hoc» específica de ningún Grupo Parlamentario. Lo que sí hubo es la composición de la delegación ateniéndonos al número de plazas que previamente teníamos concertadas, de acuerdo con el peso y representatividad de los distintos Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Quisiera recordarle que no ha existido representación del Grupo Mixto, del Grupo Andalucista ni de Coalición Democrática, y que la delegación contó con representación del Grupo Centrista, del Grupo Socialista, de la Minoría Catalana, del Partido Comunista y del Grupo Parlamentario Vasco.

Esta es la explicación que puedo ofrecer al señor Aguilar.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR MORENO: A la vista de la explicación, que es la primera que en Comisión se da, porque la referencia al representante del Grupo me parece que es una contestación particular, tenemos que hacer constar nuestra enérgica protesta, no ya por la exclusión, sino por la forma en que se ha llevado a cabo, puesto que no hemos participado en estas deliberaciones para ver qué Grupos podían o no haber aceptado la invitación.

En ese sentido, mantenemos con toda energía nuestra protesta.

El señor PRESIDENTE: Señor Yáñez, ¿para una cuestión de orden?

El señor YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA: Sí, señor Presidente, solamente para señalar que, dado que se ha producido este pequeño debate, también hay otros Grupos, que no ha señalado el señor Presidente, que no estuvieron en la delegación, no por exclusión, sino por los criterios que ha indicado, que son los Grupos de Socialistas Vascos y de Socialistas de Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Gracias, por la precisión, al señor Yáñez.

Señores Diputados, en su poder tienen el informe que en estos momentos, y de forma muy breve y sucinta, tengo el honor de presentar como Presidente de esta Comisión y, sobre todo, fundamentalmente, como Presidente de la delegación que ha visitado en las semanas pasadas distintos países del continente centroamericano; informe que los miembros de la delegación quieren hacer llegar a los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, una vez efectuado el viaje programado.

La visita ha tenido un carácter fundamentalmente de información y estudio; así lo hicimos saber en las distintas capitales visitadas y, sobre todo, a los distintos mandatarios, dirigentes y representantes de fuerzas políticas con los que hemos tenido la satisfacción de entrevistarnos. No incluíamos ningún deseo de ofrecer ningún tipo de plan o conjunto de medidas específicas en torno a la difícil situación por la que atraviesa dicho continente; dijimos claramente, desde el principio, cómo se había originado esta visita; que nos movía fundamentalmente una intención de conocer de primera mano y poder tener la oportunidad de informarnos verazmente del conjunto de problemas que agobian a buena parte del continente; y que, naturalmente, a nuestro regreso a Madrid haríamos el correspondiente informe, que posteriormente ofreceríamos a los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores para proseguir lo que entendíamos, y seguimos entendiendo, es necesidad por parte de los miembros de la Comisión en torno al mejor y mayor perfil de la política exterior en el continente centroamericano.

La primera conclusión que ofrecemos en nuestro informe, no sin antes subrayar que, como es natural y lógico, la delegación ha contado en todo momento con la ayuda valiosa y positiva del Ministerio de Asuntos Exteriores y, sobre todo, de las Embajadas de nuestro país en la zona, es el ha-

ber podido comprobar, de primera mano, algo que tiene una incidencia capital y vital para la proyección de nuestra política exterior en la zona, como es la actual dotación de nuestras Embajadas en las distintas repúblicas centroamericanas; dotación que, con todo respeto y naturalmente conociendo como conocemos las limitaciones presupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores, los miembros de la delegación consideran que es insuficiente. Un Embajador y un Secretario de Embajada, generalmente de las promociones más jóvenes de la carrera diplomática, como toda dotación diplomática para la representación de nuestros intereses, entendemos intereses importantes en la zona, a los miembros de la delegación parlamentaria les parece una dotación claramente insuficiente, y así lo hacemos notar en nuestras primeras conclusiones y puntos que ofrecemos a la consideración de la propia Comisión. Dotación inadecuada que, subrayamos también en nuestro informe, contrasta con los esfuerzos indiscutibles que realizan otros países de la Comunidad Europea, y especialmente Francia, con menos razones históricas y con menos posibilidades, entendemos nosotros, de desenvolvimiento de relaciones mutuas; esfuerzos que están haciendo países de la Comunidad Europea y Francia en particular y que, a nuestro juicio, demandan por parte de España el que nuestra presencia se refuerce en cuanto a dotación humana en las distintas Embajadas de la zona.

Como no podía ser menos y era absolutamente natural, aun y a pesar de que nuestra visita tenía un carácter fundamentalmente de información y estudio sobre la difícil coyuntura centroamericana, los miembros de la delegación en la mayoría de los países han tenido contactos, conversaciones y reuniones de trabajo, de amistad y solidaridad con miembros de las sociedades y centros españoles establecidos en algunas de estas capitales; sociedades y centros importantes, con una proyección en la propia política interior de cada uno de estos países. Creemos que la situación de la colonia, en general, es satisfactoria, aun a pesar de las vicisitudes ciertamente difíciles en muchos de estos países. Es una colonia con unas raíces profundas en todos y cada uno de estos países, es una colonia compuesta por españoles que llevan, en algunos casos, diez, quince, 20, incluso treinta y cuarenta años de establecimiento en el país. En estas conversaciones y presencia con miembros de la colonia, como es también natural y habi-

tual, fueron hechas algunas sugerencias en torno a posibles acciones que podrían y deberían hacer los miembros de la misión respecto de las autoridades españolas, en concreto el Instituto Español de Emigración, para la consecución de toda una serie de ayudas que en algunos momentos habían presentado en concreto el centro de Panamá y el de El Salvador.

La primera conclusión importante de carácter político que los miembros de la delegación quieren presentar a la Comisión de Asuntos Exteriores es que del conjunto de entrevistas mantenidas y del conjunto de visitas que hemos efectuado a los cuatro países de referencia, en todos ellos ha habido una coincidencia importante y fundamental, en el sentido de que los principales mandatarios de aquellas repúblicas han subrayado su deseo de que España esté más presente en el curso de los acontecimientos centroamericanos; presencia que no simplemente se refieren a la normal y habitual relación de carácter económico, comercial, tecnológico y cultural, sino que en los distintos países se nos ha expresado, por distintos representantes, el deseo de que España se encuentre más visiblemente activa y presente en la evolución del proceso político en curso de Centroamérica.

En ese sentido, también ha habido una coincidencia, que expresan los miembros de la delegación, pidiendo que España participe activamente también en los distintos planes y posibles proyectos de cooperación y ayuda que se han venido formulando en estos últimos meses desde distintas capitales. Como saben los miembros de la Comisión, existen fundamentos, todavía no suficientemente explicitados, para pensar que pudiera darse, por un conjunto de países que incluye desde los Estados Unidos de América, a Canadá, a Venezuela y, potencialmente, a algunos otros países europeos, un plan de ayuda y cooperación para aplicarse en Centroamérica y Caribe.

Pues bien, de acuerdo con esas iniciativas, en muchas de estas capitales, los Presidentes de las repúblicas nos han solicitado que hiciéramos llegar al Gobierno español, y naturalmente a las fuerzas políticas españolas, el deseo que tienen estos países de que España juegue un papel fundamental de participación, de colaboración y de presencia en estos planes de cooperación y de ayuda económica.

El informe incluye, a modo simplemente de referencia genérica —nos parecía procedente—,

una serie de consideraciones generales sobre lo que entendemos que se ha hecho más visible ante nuestros ojos y constituye las coordenadas fundamentales de la problemática centroamericana. El informe hace una indicación clara de que hay una serie de condiciones comunes a todos los países de la zona, que son perfectamente visibles y reconocibles, aun y admitiendo naturalmente la especificidad de la situación y la peculiaridad del desenvolvimiento interior de cada uno de los países centroamericanos.

En ese sentido, los miembros de la delegación han querido subrayar tres rasgos fundamentales, que nos parecen visibles en casi todos los países del continente centroamericano y que, de forma sucinta, delimitamos en estos tres campos. Todos los países de la zona viven en un proceso de desarrollo sumamente débil en todos los niveles: cultural, económico, tecnológico. Todos los países presentan una estructura muy claramente dual, con oligarquías de propietarios muy reducidos en número que detentan un cúmulo de bienes de fortuna y, sobre todo, lo que es más importante en el continente centroamericano, la propiedad de la tierra; oligarquías que contrastan con la existencia de masas ingentes de desheredados de la fortuna no solamente económica, sino cultural, y que hace que la situación tenga unos caracteres ciertamente explosivos en cuanto a la situación de infradesarrollo económico y cultural de buena parte de estos países. Los miembros de la delegación, que han tenido la oportunidad de conversar con autoridades y representantes de fuerzas políticas y sociales, en atención precisamente a lo que entienden los miembros de la delegación que es una de las peculiaridades de la zona, también advierten la presencia muy activa en algunos casos de determinados sectores de la Iglesia católica que se han querido reconocer en torno a los nuevos movimientos también que surgen dentro de la propia Iglesia, asumiendo lo que se ha venido a denominar la «teología de la liberación»; y, en concreto, hemos querido también subrayar lo que entendemos que es un papel sumamente activo y determinante, en algunos de estos países, respecto de algunos miembros de la Compañía de Jesús; en colaboración con miembros ordinarios de la Iglesia católica, que actúan en muchos de estos países claramente en tesis de apoyatura hacia los movimientos de la guerrilla; en el caso salvadoreño es visible, en otros países, también, como Guatemala, parece que es visible, asumiendo la causa de la

liberación de estos pueblos desde las posiciones propias de la misma Iglesia católica.

Estos tres grandes rasgos: un proceso de desarrollo sumamente débil en todos los niveles, no solamente político, sino económico, social y cultural; esta estructura dual de una oligarquía reducida de propietarios, fundamentalmente de la tierra, conjuntamente con una masa ingente de desheredados de la fortuna; y el papel crecientemente importante de determinados sectores de la Iglesia católica, nos parece que son tres rasgos esenciales para un enjuiciamiento global y un entendimiento más correcto de lo que acontece en el continente centroamericano.

El informe también subraya, como antes me he referido, la especificidad propia de todos y cada uno de los países. Y en ese sentido nos permitimos indicar que, evidentemente, el grado de estabilidad política, de desarrollo democrático que ha alcanzado una pequeña república del continente centroamericano, como Costa Rica, no tiene parangón con la situación de otros países de la zona como Nicaragua y El Salvador, y que, evidentemente, el proceso nicaragüense es todo un proceso genuinamente propio y nacional, en el sentido de que los miembros de la delegación hemos entendido que lo que ocurrió realmente en el proceso de derrocamiento de la dictadura de Somoza fue un proceso más protagonizado por unos sectores y fuerzas políticas específicas, un proceso auténtico de insurrección nacional, en el que participaron toda clase de fuerzas políticas y sociales, desde lo que podríamos denominar elementos más tradicionalmente conservadores de la propia sociedad nicaragüense, hasta los sectores más radicales de la extrema izquierda.

Evidentemente, nuestra visita tenía dos polos fundamentales de atención y de estudio, que eran la situación de Nicaragua en el plano internacional ciertamente preocupante, y el proceso de desenvolvimiento de la situación interna en El Salvador. Entendíamos, no obstante, que nuestra visita a Panamá y Méjico era una visita interesante en el sentido de reconocer el papel activo y, a juicio de los miembros de la delegación, positivo que están desarrollando ambos países, Panamá y Méjico, para, a través de propuestas, a través de declaraciones, crear un clima de distensión en la zona, y un clima que favorezca a la causa de la paz en el continente centroamericano. Esta fue la razón por la cual incluimos en nuestra visita estancias en Méjico y Panamá que, repito y subrayo

en estos momentos, consideramos ha contribuido poderosamente a clarificar el conjunto de posiciones en presencia en el continente centroamericano. No obstante, repito, el objetivo fundamental de nuestro viaje era el estudio de la situación en Nicaragua y el estudio de la situación en El Salvador.

En Nicaragua nos interesaban fundamentalmente dos grandes temas: en primer lugar, la comprobación de primera mano de ese proceso ciertamente genuino y propio de la revolución nicaragüense, y la verificación, a su vez, de lo que constituyen los tres pilares fundamentales de dicho proceso revolucionario, es decir, el principio de no alineamiento en política internacional; el mantenimiento del pluralismo social y político, y la defensa del principio de economía mixta. A la vez, nos interesaba también conocer exactamente el grado de deterioro en las relaciones de los Estados Unidos con Nicaragua y las posibles repercusiones de carácter internacional que pudieran derivarse de dicho clima de tensión, que ciertamente existía, precisamente en los momentos de nuestra visita y de nuestra presencia en Managua.

Respecto del primer punto, obvio es decir que el conjunto de manifestaciones que hemos podido recoger, tanto cuando nuestros interlocutores han sido los miembros del Gobierno y de la Junta Revolucionaria nicaragüense, como cuando hemos tenido como principales interlocutores a miembros de los que podríamos denominar sectores inequívocamente de oposición al actual régimen, obvio es decir que las manifestaciones han sido plurales y discrepantes, en franca contraposición. Mientras que los dirigentes del Gobierno y la dirección del Frente Sandinista nos han asegurado y nos han explicado con suficiente detenimiento cómo Nicaragua está siendo absolutamente fiel a dichos tres principios, en los cuales se basa fundamentalmente ese carácter genuino del propio proceso revolucionario nicaragüense, otros miembros de lo que podemos entender convencionalmente como oposición, no sólo oposición política, sino oposición social y económica, en forma de partidos políticos, de confederaciones empresariales y de dirigentes sindicales, empiezan a manifestarse seriamente preocupados no solamente ya por la situación real de presente que existe en cuanto al posible cumplimiento de estos tres principios por parte de la dirección del Frente Sandinista, sino por el curso que puedan tomar los acontecimientos en el futuro que, según los

miembros de la oposición, pudiera llevar a una situación en que ese principio de economía mixta quedara profundamente desfigurado, el pluralismo social y político fuera un pluralismo social y político fundamentalmente teórico y que incluso el rumbo de la política internacional nicaragüense fuera cada vez emparentándose y acercándose hacia países evidentemente en la órbita primariamente de Cuba, incluso de otros países extracontinentales que pudieran coincidir en principios básicos de política internacional.

La delegación ha hecho, sin embargo, como era natural y lógico, una estimación de conjunto valorando las distintas manifestaciones de nuestros diversos interlocutores; y la manifestación que se recoge en nuestro informe, el criterio que quiero trasladar a los miembros de la Comisión, es que nuestro juicio pasa por considerar que los tres principios básicos a los que antes me he referido, el principio de no alineamiento, del pluralismo social y político y de economía mixta, tienen hoy todavía vigencia real en la vida nicaragüense. Pues si bien es cierto que el grado de relación y la posible concertación en política internacional que pueda existir entre el régimen de Nicaragua y Cuba es una realidad, no es menos cierto tampoco que Nicaragua mantiene unas relaciones estrechas, cordiales y de cooperación con otros países del continente iberoamericano —quisiera subrayar simplemente dos países próximos de la zona, importantes, como son Méjico y Panamá— y, por supuesto, Nicaragua mantiene unos lazos suficientemente sólidos, estables y abiertos con el conjunto de países europeos y comunitarios; lo cual, a juicio de los miembros de la delegación, proyecta una suficiente coordenada de realidad para seguir afirmando que el régimen nicaragüense cuenta con los medios, con la voluntad política y con la realidad de su propio desenvolvimiento internacional, en la línea de lo que podríamos entender por principio de no alineamiento en política internacional.

Otro tanto cabría decir del principio de pluralismo social y político. Los miembros de la delegación hemos podido conversar con dirigentes de muy distintas manifestaciones políticas nicaragüenses, con dirigentes de partidos conservadores, liberales, socialcristianos, socialdemócratas, es decir, con un abanico de fuerzas políticas, evidentemente débiles por la situación propia del proceso de esos países y por la situación de otros países de la zona; tampoco hay por qué subrayar

exclusivamente el carácter incipiente de la organización política en Nicaragua, cuando es cierto que en otros países de la zona también el grado de organización política es muy incipiente.

Los miembros de la delegación subrayan también que existen las bases suficientes para seguir hablando de un pluralismo económico y social en Nicaragua. Y otro tanto cabe decir respecto del mantenimiento del principio de economía mixta en el sentido de haber podido comprobar la importancia que tiene el sector privado en el desenvolvimiento económico global de la vida económica nicaragüense; lo cual hace que los miembros de la delegación pueden afirmar, como lo hacen en su informe, que el principio de economía mixta sigue teniendo vigencia y realidad en el propio proceso interno de aquel país.

Dos puntos fueron objeto de especial tratamiento en nuestra visita: el primero, el tema de las elecciones generales en Nicaragua. Los miembros de la delegación preguntaron insistentemente a los distintos interlocutores en presencia respecto de la voluntad real que tendría el Gobierno nicaragüense y, sobre todo, en qué fecha se comprometía a organizar las primeras elecciones generales libres en aquel país.

La impresión de los miembros de la delegación —impresión naturalmente matizada por las distintas perspectivas en presencia—, la impresión de los miembros de la delegación, digo, ajustándose a la realidad de lo que allí se nos ha formulado, es que la dirección del Frente Sandinista y, lo que es más importante, las autoridades del Gobierno con las que tuvimos la oportunidad de entrevistarnos manifiestan su intención de comprometerse a celebrar elecciones generales lo más tarde en 1985. Sin embargo, los miembros de la delegación han podido percibir que el tema de las elecciones generales —que curiosamente era un tema que interesaba a los miembros de la delegación española— no tenía en el calendario de prioridades políticas de las propias autoridades nicaragüenses la importancia que quizá los miembros españoles manifestaron insistentemente en las distintas entrevistas que tuvimos con ellos. La Junta y el Gobierno nicaragüenses, evidentemente agobiados por una situación económica grave y urgidos por resolver distintos problemas que afectan a su propia seguridad y defensa interna, consideran que el tema de las elecciones generales, aun reconociendo el mantenimiento de su compromiso formal de celebrarlas lo más tarde

en 1985, no está en el calendario de preocupaciones y prioridades inmediatas urgentes del propio Gobierno y de las propias autoridades.

El segundo punto sobre el que también ofrecemos algunas consideraciones es el que se refiere al difícilísimo tema —recuérdelo, señores Diputados—, según las distintas versiones e informaciones que tuvimos durante los meses de febrero y marzo, en relación con una posible invasión, según aseguraban fuentes caracterizadas del régimen nicaragüense, con una posible desestabilización de Nicaragua e invasión de tropas somozistas y de elementos que se encuentran en Honduras y que podría penetrar por la frontera hondureña-nicaragüense para acabar de manera violenta con la situación del régimen de Nicaragua.

En ese sentido, los miembros de la delegación hemos consumido tiempo y esfuerzo en conocer exactamente cuál es el grado de las relaciones y el momento de dichas relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos. Reconociendo la gravedad de las relaciones en este momento entre los dos países —gravedad en el sentido de que existe un clima ciertamente de tensión con mutuos reproches por ambas partes, tanto por parte de Nicaragua como de Estados Unidos— los miembros de la delegación entienden que el peor momento ha pasado en el sentido de que ya los primeros pasos para lo que podríamos considerar un inicio de negociaciones entre Estados Unidos y Nicaragua se está dando precisamente en estos momentos, si bien es cierto que la crisis de las Malvinas así como en otros escenarios naturalmente ha dejado el tema de las relaciones norteamericanas con Nicaragua quizá en un segundo plano de atención.

En todo caso, sí existen unas ciertas dificultades en torno a lo que podríamos denominar el arranque formal entre Nicaragua y Estados Unidos en el sentido de que Nicaragua expresa su intención de poner unas condiciones previas al inicio formal de negociaciones; indicaciones previas o ruegos por parte nicaragüenses que incluyen que las negociaciones tengan el nivel adecuado; por tanto, que la delegación norteamericana la presida alguien del mismo rango, valor y capacidad de compromiso del que las propias autoridades nicaragüenses están dispuestas a designar. Nicaragua pone especial hincapié en el hecho de que debe existir en dicho proceso de conversaciones y de negociación una tercera parte que actúe un poco digamos como notario, como fedatario de las conversaciones que van a tener lugar, y cla-



ramente indican sus preferencias porque dicho país sea Méjico, tema al que los Estados Unidos ponen serias resistencias.

Por último, quiero hacer referencia a un punto que es muy importante y muy capital: los Estados Unidos, al lanzar su ya conocido plan de ocho puntos para una negociación con Nicaragua, han querido poner como primer punto el tema de la retirada de la ayuda militar nicaragüense a la guerrilla salvadoreña como una condición diríamos casi previa o «sine qua non» para entrar luego en el proceso negociador más «in extenso». Punto que naturalmente rechaza el Gobierno de Nicaragua por considerar que en ningún momento ha sido probada la ayuda militar directa del régimen nicaragüense a la guerrilla salvadoreña.

Como decía a los señores miembros de la Comisión —e intentaré ya abreviar—, el otro punto neurálgico de nuestra visita lo ha constituido nuestra presencia en El Salvador; presencia en El Salvador que ya tenía un carácter diferente a lo que ha venido siendo el centro del debate internacional, puesto que nuestra visita coincidió precisamente con la celebración de las elecciones generales en aquel país. Como todos ustedes recuerdan y conocen, durante algún tiempo el debate político en torno a la situación en El Salvador venía polarizado por la elección de cuál sería la forma más viable para intentar avanzar en el proceso de pacificación interna en aquel país: los que defendían el que las elecciones generales debía ser el método más inmediato, directo y racional para solventar las difíciles cuestiones por las que atraviesa este país, y aquellos que preferían más bien una negociación política previa y global entre todas las partes interesadas, previa precisamente a una posible convocatoria de elecciones generales.

Pues bien, ese dilema en alguna medida quedaba superado por lo menos en cuanto al tiempo concreto de nuestra presencia en El Salvador, ya que nuestro viaje coincidió precisamente con los días inmediatos al cierre de la campaña electoral y de las propias elecciones general.

Respecto de las elecciones generales en El Salvador, nuestro criterio y el criterio de los miembros de la delegación es que, evidentemente, han tenido una significación importante en cuanto a la presencia ciertamente significativa de una mayoría del pueblo salvadoreño, quizá en un afán muy legítimo y muy lógico de buscar la tan ansiada paz y clima de convivencia interna en el país. Es criterio de los miembros de la delegación,

y así lo hacemos recoger, que, en primer lugar, las elecciones han tenido un vicio importante de origen al no haber podido participar un sector estimable de la población que encuentra su representación política en el Frente de la Oposición Democrática de Izquierdas y que, por tanto, la no presencia de un sector importante en estas elecciones generales en alguna medida —es criterio de los miembros de la delegación— vicia en origen el grado de representatividad de las propias elecciones generales.

Asimismo, es criterio de los miembros de la delegación que, aun reconociendo la buena intención y la amplitud de miras de la Democracia Cristiana, principal fuerza política entonces en el poder con el Presidente Napoleón Duarte a la cabeza, incluso según las palabras de algunos dirigentes de la propia Democracia Cristiana, podríamos decir que ha ido con una cierta alegría no exenta de ingenuidad a dicho proceso electoral, con el doble sentido de no contar la Democracia Cristiana con el conjunto de fuerzas suficientes para controlar y verificar la pureza y la garantía del proceso electoral y, en un sentido más grave que abordamos con el propio Ministro de Asuntos Exteriores de aquel país y, por tanto, dirigente de la Democracia Cristiana, por no haber podido calibrar o no haber sabido calibrar el sentido genuino y real de la propia consulta electoral, porque, como todos los miembros de la Comisión recuerdan, las elecciones generales eran unas elecciones a una Asamblea constituyente y, sin embargo, el desenlace que han producido las elecciones generales a una Asamblea constituyente ha encerrado una remoción de todos los cargos políticos en el país por lo que, estricta, jurídica y políticamente dicha consecuencia ha rebasado con mucho la apelación inicial que suponía la convocatoria electoral para la elección de una Cámara constituyente. Es criterio, por último, de los miembros de la delegación considerar que las elecciones sin más no van a ser el factor definitivo de paz y de reconciliación nacional que exige la situación y el proceso salvadoreños. Las elecciones han tenido un valor importante, que no es procedente desestimar, pero las elecciones sin más no van a producir el necesario y deseado clima de pacificación en El Salvador y, de alguna manera, en Centroamérica. En ese sentido, naturalmente, lo que haga el nuevo Gobierno, el espíritu que presida la acción de las Fuerzas Armadas —que tienen un papel importantísimo en el de-

desarrollo de la vida interna salvadoreña— va a ser capital en orden a conseguir fórmulas de distensión y de pacificación en la zona.

También nos parece de justicia señalar que el propio frente de oposición y la guerrilla salvadoreña se encuentran en estos momentos —esa es nuestra estimación— en un proceso de reflexión, porque tienen que reconocer que las elecciones, aun con los vicios y limitaciones que hemos señalado, van a pesar sobre el desarrollo de la situación interna en su país. En ese sentido hemos de comprobar, por manifestaciones directas de miembros del propio frente de oposición salvadoreña, que en este momento se encuentra en un proceso de redefinición estratégica, respecto de cuáles deben ser los pasos ulteriores a dar por ellos mismos.

Entendemos que para la solución del conflicto salvadoreño algún tipo de negociación, de concertación y de diálogo es imprescindible articular. Y en ese sentido, a nuestra salida de El Salvador hemos podido verificar el grado de preocupación extendida y general que ha existido, por cuanto que el resultado de las elecciones — nosotros no teníamos por qué calificar el propio proceso electoral interno salvadoreño— sí ha arrojado una sombra de preocupación grave en la opinión pública salvadoreña y en la opinión pública internacional, en la medida en que han sido muy cualificados representantes de partidos de derecha y de la extrema derecha los que se han alzado, en una coalición prefabricada y rápida, con el poder en El Salvador. Dicha dirección política de los elementos más extremos de la política salvadoreña evidentemente supone un punto mayor de conflicto de lo que entendemos los miembros de la delegación que hubiera sido deseable; es decir, la apertura de un proceso de reconciliación, de búsqueda de soluciones negociadas y pacíficas, que entendemos también nosotros que en el caso en que el triunfo hubiera sido para las fuerzas de la Democracia Cristiana, entendemos los miembros de la delegación, quizá a la vista de lo que ha ocurrido posteriormente, que se hubieran dado condiciones más favorables para proseguir en el proceso de reformas y aperturas que inició el Presidente Napoleón Duarte.

No quiero cansar más a los miembros de la Comisión respecto de las muy importantes, muy cordiales y positivas entrevistas que hemos tenido con el Presidente López Portillo de Méjico, con el que abordamos también el conjunto de ideas

básicas que él ha ido exponiendo y proponiendo para buscar fórmulas de pacificación en la zona. La impresión que nos dio la entrevista con el Presidente López Portillo fue la de que Méjico, en alguna medida, considera cumplido fundamentalmente su papel. La oposición mejicana pasa por una consideración global de los problemas de la zona, y en esa consideración global evidentemente Méjico considera que Estados Unidos tiene un papel capital en el desarrollo de la situación centroamericana, pero subrayando al mismo tiempo que la inclusión de Cuba, de un diálogo con Cuba, por parte de los Estados Unidos, es pieza también capital en la resolución final de lo que podría ser una fórmula global y conjunta de pacificación para el continente centroamericano.

El último punto de nuestro informe no hace más que subrayar de forma sintética lo que consideramos que son propuestas concretas, y de manera muy circunscrita a lo que más pueda interesar a los miembros de la delegación, pasa por una petición muy concreta que debemos hacernos todos, unos a otros, puesto que también una conclusión de esta visita es la que la propia Comisión de Asuntos Exteriores debe actuar con mayor agilidad y flexibilidad en próximas ocasiones para conocer de primera mano lo que ocurre realmente en algunos de los puntos que más afecten a la política exterior. En ese sentido, una primera conclusión es pedir, y pedimos a todos, una mayor presencia de los dirigentes políticos españoles en sus distintas capacidades en los países del área, en este caso Centroamérica; una mayor dotación de las Embajadas de España, una participación más activa y visible política en la búsqueda de soluciones que conduzcan a la pacificación de los conflictos en la zona; una política de cooperación cultural más actualizada, con mayores recursos humanos y económicos; una participación real de España en los planes de desarrollo de los países de Centroamérica y del Caribe.

Por fin, un último punto, que no ha sido medular en nuestra visita, es el deseo también que hemos podido encontrar en muchos de estos países, en el sentido de que una vez que el Gobierno guatemalteco ofrezca a nuestro país las debidas y justas satisfacciones y reparaciones, después de los sucesos acaecidos en nuestra representación diplomática, que España pueda en un plazo muy breve de tiempo estar en condiciones de restablecer las relaciones diplomáticas, interrumpidas por aquel entonces.

Estas son, señoras y señores Diputados, las líneas fundamentales del informe que esta mañana trasladamos a los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, entendiendo que con ello no hacemos más que incorporar nuevos datos, probablemente por todos conocidos, pero en este caso verificados de primera mano por los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, para poder emprender lo que entendemos que era el centro medular de nuestra preocupación, la definición de una línea lo más convergente, lo más compartida posible entre todas las fuerzas políticas parlamentarias en orden a establecer unos principios actualizados que orienten con el mayor vigor y el mayor realismo posible la política exterior hacia Centroamérica.

Habíamos convenido que si algún miembro de la delegación, como es natural (puesto que el informe que presentamos trata de recoger en sustancia los grandes puntos de convergencia, pero naturalmente cada fuerza política tiene su propia perspectiva, y naturalmente puede subrayar los temas que más le importen), que si algún representante quisiera hacer uso de la palabra para concretar esta información, con mucho gusto se la concedería.

¿Grupos Parlamentarios que quieran intervenir? (*Pausa.*) Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor RUPEREZ RUBIO: Señor Presidente, es para una cuestión de orden. El tema es evidentemente importante, y me parece que nos haríamos un mal servicio a nosotros mismos si a las dos de la tarde empezáramos a discutir este informe, tanto sobre el fondo como sobre la forma, su status y las explicaciones que pudiera tener la política a seguir por parte de la Comisión o por parte de quien correspondiera.

Yo proponía que este debate de un informe importante, y como importante matizado, prolijo y posiblemente necesitado de matizaciones, tuviera lugar en una ocasión posterior y próxima de la Comisión.

Lo que sí quería es agradecer al señor Presidente y a todos los miembros de la delegación el trabajo realizado y el producto del mismo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rupérez.

Entiendo, evidentemente, que, aunque quizá no lo he expresado con claridad, esta Comisión va a celebrar una sesada en forma de mociones o

de resoluciones que eventualmente pudieran ser compartidas por el mayor número de grupos políticos que han realizado esta visita. Por tanto, no se trataba en absoluto de abrir ningún debate. Se trataba de conceder la oportunidad de intervenir a algunos de los miembros de la Delegación, que quizá no se vean estrictamente representados en las manifestaciones que se recogen en dicho informe, y quisieran complementar o añadir alguna información.

¿Se puede entender que la palabra que había solicitado don Miguel Angel Martínez era para ese propósito? (*Pausa.*) ¿Entiendo que el señor Monforte también desearía hacer algunas matizaciones al respecto? (*Pausa.*)

El señor MONFORTE AREGUI: No, señor Presidente, quería decir lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Es decir, que no desea hacer uso de la palabra, sino remitirse al debate que se celebrará próximamente en esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor RUPEREZ RUBIO: Señor Presidente, para una cuestión de orden. Repito que el tiempo es escaso. A mí me gustaría que cada Grupo también se manifestara, aunque yo no sé si el señor Martínez...

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Era precisamente para decir eso, si me lo permite el señor Rupérez y no lo dice por su cuenta.

El señor PRESIDENTE: Señor Rupérez, como vamos a acabar ahora mismo, deje al señor Martínez el uso de la palabra.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Precisamente, señor Presidente, yo querría recoger sus palabras en el sentido de que va a haber una reunión específica para debatir esto en profundidad, y me parece que con la presentación del documento hecha por el Presidente, el tema queda ahora a la digestión de cada uno de los Grupos Parlamentarios y al esfuerzo ya previsto para intentar realizar una moción de síntesis que pueda recibir la aprobación del conjunto de la Comisión y de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: ¿Entiendo que el señor Ballesteros quería intervenir para lo mismo? (*Asentimiento.*)

No habiendo ninguna petición de la palabra, procedemos a levantar la sesión.

*Eran las dos de la tarde.*